

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/24/2023

ESTADO No. 121

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120190023200	Ordinario	RAQUEL ARTUNDUAGA ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1280 -Oct.17/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #079 - Jul.7/23 que modificó num 5 y conofmró en lo demás la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	17/10/2023	-	1
76520310500120190026400	Ordinario	ANA MARIA QUICENO CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1281 -Oct.17/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 078 - Ago.2/21 que confirmó la sentencia de instancia. Desierto recurso de casación. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	17/10/2023	-	1
76520310500120230006400	Ejecutivo	ANGEL MARIA SILVA ARIAS	PORVERNIR S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 1279 -Oct.17/23. Obedezcase y Cumplase lo resuelto por el superior en Int. 359 -Ago.14/23, que confirmó el auto apelado. Son Costas. Decretase la terminacióny Archivo del proceso. /dy	17/10/2023	-	1
76520310500120230031000	Tutelas	HECTRO FABIO MARTINEZ	LA NUEVA EPS	Auto admite tutela OBS. Auto Int. 1084 -Oct.17/23. Se avoca el conocimiento y se ordena la notificación a la parte accionada para que se pronuncie frente a la demanda de tutela. /dy	17/10/2023	13	1
76520310500120230031200	Tutelas	CHRISTIAN ALEJANDRO DURAN CASTRO	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	Auto admite tutela OBS. Auto Int. 1089 -Oct.17/23. Se avoca el conocimiento y se ordena la notificación a la parte accionada para que se pronuncie frente a la demanda de tutela. /dy	17/10/2023	15	

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/24/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILEH MURIEL AGUDELO

Secretario